

De fensa y de la Real Audiencia; y por la Ciu.
Entendida la proposicion antecedente = Acordo
se cite para su resolucion para el Martes veinte
y siete =

Guaxapala Cans

En este Ayuntamiento se habiò ungedim. de Antonio Vobles
Jefe de esta Ciu. Remitiendo por el Benor Correo para
que hecho la quita a las rescenas de la
cada en que se remate en el Cans. de la fuente
de la plaza y por la Ciu. Entendida = Acordo se
abracho Remate de la casa con haquaxapala
y el cano de que hubiese el Binde de curadon
General para que se para a honrar las
videncia que Comuenga =

Memorial de fian
zas de la carcel =

En este Ayuntamiento se habiò un memorial de
las fianzas de Juan de la Cruz de la Cruz para
la seguridad de la carcel. de la carcel; y
por la Ciu. Entendida = Acordo que se dio Joseph
de la Cruz otorgue la fianza con las hipotecas
de este memorial, y en firmacion de bono de
ellas con hipotecas especiales de Estrigo de los
de batien y secho uno y otro qualquiera
lo presentes de. Antequien se hiciese para
que se mande a la Ciu. =

Cans =
Acordo
H

En este Ayuntamiento se ha buerto a ver el dim.
Dado por Don Juan de la Cruz de la Cruz
Jefe de esta Ciu. =

